

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-517



Fecha de ingreso:14-02-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-02-2023

Folio:2023-517

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS CARLOS FLORES PEREA
Domicilio: CALLE IGUANODONTE # 3627 COLONIA VALLE DORADO
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-373-026-00061-00-0000
Propietario: RAMIRO HERNANDEZ RIVERO
Domicilio: CALL IGUANODONTE L12 M29 Z02 FR-C COLONIA VALLE DORADO (EL DORADO)

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	80.52	0.00	0.00		1,670.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	80.52	0.00	0.00		167.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	80.52	0.00	0.00		167.06
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	80.52	0.00	0.00		167.06

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			241.56	0.00	0.00		\$ 2,171.82

ES [REDACTED] LEY DE INGRESOS VIGENTE.

20 [REDACTED] - OBRA - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-02-2023 9:36:29

Usuario:

Dirección: null

302c02141e5db2ed20e861a0fef082ca728bfc4f765353b702145177a2a4f31030200145fddc1340cceb8b526f65